



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARÍA COMUNITARIA Y MANIFIESTACIÓN
RCO / IAV / MOP / IDH / INC / SSP / CCG



DECRETO EXENTO N°

4767

CAUQUENES,

18 OCT. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Resolución Exento N° 9334/2024 de fecha 30 de septiembre de 2024, de la Subsecretaría de desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, que aprueba el Proyecto y la Transferencia de Recursos a la Municipalidad de Cauquenes, con cargo al PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, LINEA TRADICIONAL, AÑO 2024 (E18560/2024).
2. Certificado N° 973 de fecha 17 de septiembre de 2024 de Concejo Municipal de la Comuna Cauquenes, que acuerda aprobar por unanimidad, ejecución mediante administración directa el proyecto **"MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS, LOS CONQUISTADORES, MERCED DE LA ESPERANZA Y VILLA ESPERANZA 5, CAUQUENES"**.
3. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
4. Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE**, la modalidad de ejecución vía Administración Directa del proyecto **"MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS, LOS CONQUISTADORES, MERCED DE LA ESPERANZA Y VILLA ESPERANZA 5, CAUQUENES."**, financiado por el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional año 2024.
- 2° **IMPÚTESE**, el gasto derivado del presente contrato a la **Cuenta N° 215-31-02-002-089**, del Presupuesto Municipal año 2024.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



RAPHAEL E. CORREA ORELLANA
Según Decreto Exento N° 4037

ALCALDE(S)

Distribución:

- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Finanzas (Gestión de Personas)
- Oficina de Partes
- Archivo Secpla